

**Autorización:** Se tienen las necesarias y el importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

**Documentación a presentar:** Proposición conforme al modelo que se indica a continuación, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, sellos municipales de 125 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente

bastanteada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado del camino Bechi y calle San Mateo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto de presupuestos y planos para la ejecución de las obras de alcantarillado en camino Bechi y calle San Mateo, en Villarreal, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos

de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ..... y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese. (Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—2.185-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1971 por el buque «Tirio», de la matrícula de Melilla, folio 896, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 31 de marzo de 1971. 2.123-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 del actual mes de abril se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 14 de 1971.—Automóvil marca «Ford-Taunus», matrícula 5682-AK-12, abandonado en el garaje de don Trifón Erro, de Salvatierra (Alava).

Expediente número 15 de 1971.—Automóvil marca «Opel - Kadet», matrícula

6219-NW-75, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 16 de 1971.—Automóvil marca «Ford-Cónsul Cortina», matrícula 73950 (Luxemburgo), propiedad de don Raul Catarina Moura Murca, abandonado en «Carrocerías Logroñesas», sitas en esta capital (calle de Heraclio Fournier, número 45).

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 7 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.115-E.

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a El Harzli Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de abril de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/71, y en el que figura como encartado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de abril de 1971.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente.—2.116-E.

#### Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

##### BARCELONA

*Amortización obligaciones hipotecarias,  
emisión 1 de marzo de 1967*

Verificado el 29 de marzo del corriente año el primer sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don Jorge Roura Rosich y del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 6.638 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

12.486 al	13.153	57.370 al	58.369
58.663	59.662	70.460	71.459
90.432	91.431	100.286	101.285
102.445	103.444		

A partir del 1 de abril próximo se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Barcelona, 30 de marzo de 1971.—El Secretario general.—1.131-11.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Expropiación forzosa con motivo de las obras de «desdoblamiento de calzada de la carretera de Las Palmas-Aeropuerto de Gando»*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días.

A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan formular durante el citado plazo alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda hacer observaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Las Palmas y Telde y en los periódicos de la localidad, contándose el plazo de quince días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 antes citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.847-E.

Relación concreta e individualizada con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideren necesarios para la construcción de dicha obra de la carretera desdoblamiento de la cauzada de la carretera Las Palmas-Aeropuerto de Gando. Clave I-GC-230. Término municipal de Telde (isla de Gran Canaria)

Número	Propietario	Domicilio	Clase de finca (1)	Descripción (2)	Cabida aproximada (3) m <sup>2</sup>	Arrendatario o titular de derechos
37	D. Antonio Poveda Cerdán	G. Ponte, s/n. (Las Palmas)	Rústica	Labor	1.282,75	Titular.
38	D. Antonio Viera Rodríguez	La Pardilla	Rústica	Labor	113,10	Titular.
39	D.ª Florentina Pulido Santana	Montañeta (La Pardilla)	Rústica	Labor	119,00	Titular.
40	D. Francisco Pulido Santana	Montañeta (La Pardilla)	Rústica	Labor	682,50	Titular.
41	D. Manuel Conde Quinta	Presidente Alvear, 72	Rústica	Labor	209,50	Titular.
42	D. Manuel Conde Quinta	Presidente Alvear, 72	Rústica	Labor	1.731,50	Titular.
43	D. Manuel Conde Quinta	Presidente Alvear, 72	Rústica	Erial	166,90	Titular.
44	D. José Díaz Lengton	E. Benot, s/n. (Las Palmas)	Rústica	Erial	517,00	Titular.
45	D. Pedro Suárez Sánchez	Ruiz (Telde)	Rústica	Labor	1.041,30	Titular.
46	D. Pedro Suárez Sánchez	Ruiz (Telde)	Rústica	Labor	96,00	Titular.
47	D. Fernando Arencibia Montesdeoca	Tomás Morales, 27	Rústica	Camino	1.526,90	Titular.
48	D. Francisco Martín Almeida	D. Rivero, s/n. (Las Palmas)	Rústica	Labor	349,50	Titular.
49	D. Juan Morales Rodríguez	Domingo J. Navarro, 1, 3.º	Rústica	Labor	673,80	Titular.
50	D. Juan Morales Rodríguez	Domingo J. Navarro, 1, 3.º	Rústica	Labor	4.127,40	Titular.
51	D. Juan Morales Rodríguez	Domingo J. Navarro, 1, 3.º	Rústica	Camino	70,00	Titular.
52	D. Francisco Martín Almeida	D. Rivero, s/n. (Las Palmas)	Rústica	Labor	1.163,80	Titular.
53	D. Juan Morales Rodríguez	Domingo J. Navarro, 1, 3.º	Rústica	Labor	3.293,90	Titular.
54	D.ª María Suárez Sánchez	Los Macarios (Telde)	Rústica	Labor	468,10	Titular.
55	D. Diego Castro Álvarez	León y Castillo, 349	Rústica	Labor	2.524,40	Titular.
56	D. Virgilio Suárez Almeida	León y Castillo, 349	Rústica	Labor	470,00	Titular.
57	D. Virgilio Suárez Almeida	Pérez del Toro, 17	Rústica	Labor	2.143,80	Titular.
58	D. Manuel Naranjo Blanco	León y Castillo, 13	Rústica	Labor	616,90	Titular.
59	D. Francisco Naranjo Blanco	León y Castillo, 13	Rústica	Labor	2.397,50	Titular.
60	D. Francisco Naranjo Blanco	León y Castillo, 13	Rústica	Camino	61,25	Titular.
61	D. Francisco Naranjo Blanco	León y Castillo, 13	Rústica	Labor	1.691,00	Titular.
62	D. Agustín Castro Ojeda, actual	León y Castillo, 13	Rústica	Camino	77,00	Titular.
64	D. Custodio Jiménez Suárez	Comandante Franco (Telde)	Rústica	Labor	748,10	Titular.
65	D. Antonio Martíell Amador	Rivero Betancourt, 4 (Telde)	Rústica	Labor	876,00	Titular.
66	D. Manuel Naranjo Blanco	Pérez del Toro, 17	Rústica	Labor	1.583,00	Titular.
67	D. Pedro Medina Medina	José A. Primo de Rivera, 1	Rústica	Labor	2.188,70	Titular.
68	D. Pedro Medina Medina	José A. Primo de Rivera (Telde)	Rústica	Alpande	51,75	Titular.
69	D. Lucas Suárez Santana	General Mola, 6 (Telde)	Rústica	Labor	546,90	Titular.
70	D.ª Francisca Pérez Robaina	Avenida Maritima del Sur, 39	Rústica	Arrifes	377,50	Titular.
71	D. Nicolás Díaz Saavedra	El Travieso (Telde)	Rústica	Labor	87,50	Titular.
72	D.ª Carmen Rabelo López	El Travieso (Telde)	Rústica	Casa	90,00	Titular.
73	D.ª Carmen Rabelo López	El Travieso (Telde)	Rústica	Cobertizo	118,00	Titular.
74	D.ª Carmen Rabelo López	El Travieso (Telde)	Rústica	Solar	231,20	Titular.
75	D. Nicolás Díaz Saavedra	Avenida Maritima del Sur, 39	Rústica	Erial	600,00	Titular.
76	D. Antonio Calderín Sánchez	Marqueña (Telde)	Rústica	---	---	Titular.
77	Hros. de D. José Calderín Hernández	Las Remudas (Telde)	Rústica	---	---	Titular.
78	Hros. de D. José Calderín Hernández	Las Remudas (Telde)	Rústica	---	---	Titular.
79	Hros. de D. Manuel Medina Vega	Las Remudas (Telde)	Rústica	---	---	Titular.
	D.ª Pino Medina Betancort, D. Miguel Medina Betancort	Vega Grande, 14 (Telde), Vega Grande, 32 (Telde)	Rústica	Labor	1.251,25	Titular.
80	D. Eliadio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Erial	542,50	Titular.
81	D. Eliadio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Camino	80,50	Titular.
82	D. Eliadio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Labor	1.119,10	Titular.
83	Hros. de D. José Monzón Santana	General Franco, 4 (Telde)	Rústica	Labor	1.347,50	Titular.
84	D. José Medina Betancort	General Franco, 4 (Telde)	Rústica	Labor	678,10	Titular.
85	D. Francisco González Gutiérrez (herederos)	Isla de Cuba, 20 (Las Palmas)	Rústica	Erial	1.067,50	Titular.
86	D. Miguel Torres Jiménez	Ajodar-Valderrama (Telde)	Rústica	Labor	511,90	Titular.
87	D. Sebastián Álvarez Cabrera	Plaza de S. Juan (Telde)	Rústica	Labor	700,00	Titular.
88	D. Miguel Torres Jiménez	Ajodar-Valderrama (Telde)	Rústica	Labor	192,00	Titular.
89	D. Francisco Guedes	General Franco (Telde)	Rústica	Labor	984,10	Titular.
90	D. José Medina Betancort	General Franco (Telde)	Rústica	Labor	595,25	Titular.

94	D. Eladio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	Plaza de San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Camino	380.00	Titular.
95	Hijos de D. José Monzón Santana	Calero Alto (Telde)	Rústica	Solar	4.008.25	Titular.
96	D. Juan Reyes García Sánchez	El Calero (Telde)	Rústica	Labor	3.024.50	Titular.
97	D. Pedro Suárez Galindo	El Calero (Telde)	Rústica	Plataheras	2.502.00	Titular.
98	D. Pedro Suárez Galindo	El Calero (Telde)	Rústica	Labor	1.748.00	Titular.
99	D. Eladio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Labor	4.882.40	Titular.
100	D. Eladio Betancort Calderín (D. Juan Betancort Calderín)	San Juan, 9 (Telde)	Rústica	Alpende	44.00	Titular.
101	D. Manuel Brito Quintana	Pedro de Vera, 15 (Las Palmas)	Urbana	Solar	2.708.50	Titular.
102	D. Francisco González Cuthérrez (herederos)	Isla de Cuba, 20 (Las Palmas)	Urbana	Solar	2.678.60	Titular.
103	D. Antonio Santana Martel	Princesa Guayurama (Telde)	Urbana	Solar	197.30	Titular.
104	D. Manuel Brito Quintana	Pedro de Vera, 15 (Las Palmas)	Urbana	Solar	160.00	Titular.
105	D. Matías Cubas Tejera	—	Urbana	Solar	300.00	Titular.
106	D. Miguel Torres Jiménez	Ajodar-Valderrama-Telde	Urbana	Solar	180.00	Titular.
107	D. Víctor Manuel Melián Montado	Guanarteme (Las Palmas)	Urbana	Solar	208.00	Titular.
108	D. Juan Torres Sánchez	Princesa Guayurama (Telde)	Urbana	Solar	66.50	Titular.
109	D. Miguel Torres Jiménez	Ajodar-Valderrama-Telde	Urbana	Solar	78.00	Titular.
110	D. Antonio Santos Falcon	Las Palmas	Urbana	Solar	499.00	Titular.
111	D. Manuel Brito Quintana	Pedro de Vera, 15 (Las Palmas)	Urbana	Solar	611.25	Titular.
112	D. Antonio Santos Falcon	Las Palmas	Urbana	Solar	329.25	Titular.
113	D. Manuel Brito Quintana	Pedro de Vera, 15 (Las Palmas)	Rústica	Solar	2.607.50	Titular.
114	Herederos de D. Adrián Quintana Pérez (don Miguel Torres Jiménez)	Ajodar-Valderrama-Telde	Rústica	Erial	4.371.25	Titular.
115	D. Antonio Medina Gil	—	Rústica	Erial	3.395.00	Titular.
116	D. Isabel Gómez Díaz	Fincas de Melenara-Telde	Rústica	Erial	685.00	Titular.
117	D. Carmen y D. Antonio Gómez Díaz	Fincas de Salinas-Telde	Rústica	Erial	371.90	Titular.
118	D. Juan Medina Quintana	El Campillo (Telde)	Rústica	Labor	564.40	Titular.
119	D. Antonio Medina Gil	Nueva (Telde)	Rústica	Labor	4.015.20	Titular.
120	D. Antonio Medina Gil	Nueva (Telde)	Rústica	Labor	1.789.40	Titular.
121	D. Antonio Medina Gil	Nueva (Telde)	Rústica	Labor	315.00	Titular.
122	O. C. A. L.	Fernando Guanarteme, 71	Rústica	Labor	2.152.50	Titular.
123	D. Alonso Macías (herederos de D. Idefonso Macías Anador)	Ruiz Muñiz, 22	Rústica	Labor	1.246.90	Titular.
124	Herederos de D. Amador Espino	—	Rústica	Labor	953.30	Titular.
125	Hermanos Moreno Galindo (D. Francisco y don José Moreno)	Costa Rica (Telde)	Rústica	Labor	266.90	Titular.
126	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Labor	3.425.60	Titular.
127	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Labor	52.50	Titular.
128	D. Fernando Arencibia Montedeoca	Tomás Morales, 27 (Las Palmas)	Rústica	Camino	756.90	Titular.
129	D. Fernando Arencibia Montedeoca	Tomás Morales, 27 (Las Palmas)	Rústica	Labor	6.080.80	Titular.
130	D. Fernando Arencibia Montedeoca	Tomás Morales, 27 (Las Palmas)	Rústica	Camino	87.50	Titular.
131	D. Fernando Arencibia Montedeoca	Tomás Morales, 27 (Las Palmas)	Rústica	Erial	1.465.00	Titular.
132	D. Bruno Naranjo	Alonso Alvarado, 2	Rústica	Erial	980.60	Titular.
133	D. Bruno Naranjo	Alonso Alvarado, 2	Rústica	Erial	9.685.50	Titular.
134	D. Bruno Naranjo	Alonso Alvarado, 2	Rústica	Erial	2.100.00	Titular.
135	D. Bruno Naranjo	Alonso Alvarado, 2	Rústica	Labor	5.643.10	Titular.
136	D. Baltasar José Exbet	Casa Blanca (Telde)	Rústica	Jardín	599.50	Titular.
137	D. Baltasar José Exbet	Casa Blanca (Telde)	Rústica	Casa	240.25	Titular.
138	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Labor	2.633.80	Titular.
139	D. Bruno Naranjo	Alonso Alvarado, 2	Rústica	Labor	3.115.00	Titular.
140	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Labor	6.344.90	Titular.
141	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Camino	57.00	Titular.
142	Herederos de D. Esteban Navarro (D. Juan Pardo Castro)	General Franco, s/n.	Rústica	Labor	4.366.25	Titular.
143	D. Julián Bonny	Juan Rejón, 93	Rústica	Caseta	15.75	Titular.
144	D. Julián Bonny	Juan Rejón, 93	Rústica	Camino	759.00	Titular.
145	D. Julián Bonny	Juan Rejón, 93	Rústica	Labor	3.241.85	Titular.
146	D. Julián Bonny	Juan Rejón, 93	Rústica	Labor	1.790.00	Titular.
147	D. Francisco Peña Gil	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Labor	385.25	Titular.

(1) Urbana, agrícola, estanque, etc.  
 (2) Casa de dos plantas Terrenos de regadío o de secano, con o sin arbolado, etc.  
 (3) Fanegadas o hectáreas, etc.  
 (4) Extremo, centro o total.

Número	Propietario	Domicilio	Clase de finca (1)	Descripción (2)	Cabida aproximada (3) m <sup>2</sup>	Arrendatario o titular de derechos
148	D. Juan Peña Gil	Ojos de Garza, 41 (Telde)	Rústica	Labor	980,00	Titular.
149	D.ª Nazaret Gil Espino (herederos de D. Francisco Peña Gil)	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Labor	3.185,20	Titular.
150	D. Antonio Peña Gil	Ojos de Garza, 42 (Telde)	Rústica	Labor	728,50	Titular.
151	D. Antonio Peña Gil	Ojos de Garza, 42 (Telde)	Rústica	Estanque	165,00	Titular.
152	D. Francisco Peña Gil	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Labor	701,50	Titular.
153	D. Antonio Peña Gil	Ojos de Garza, 42 (Telde)	Rústica	Labor	687,50	Titular.
154	D.ª Nazaret Gil Espino (herederos de D. Francisco Peña Gil)	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Labor	1.564,80	Titular.
155	D.ª Nazaret Gil Espino (herederos de D. Francisco Peña Gil)	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Estanque	77,00	Titular.
156	D. Francisco Peña Gil	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Labor	3.285,20	Titular.
157	D. Francisco Peña Gil	Ojos de Garza, 39 (Telde)	Rústica	Casa	212,00	Titular.
158	D. Juliano Bonny Gómez	Juan Rejón, 93	Rústica	Labor	4.389,90	Titular.
159	D. Juliano Bonny Gómez	Juan Rejón, 93	Rústica	Labor	8.206,80	Titular.

(1) Urbana, agrícola, estanque, etc.  
 (2) Casas de dos plantas. Terrenos de regadío o de secano, con o sin arbolado, etc.  
 (3) Fanegadas o hectáreas, etc.  
 (4) Extremo, centro o total.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Acitores Benito y otros, vecinos de Torquemada (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuega.

Término municipal en que radicarán las obras: Torquemada (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 26 de marzo de 1971.—El Ingeniero comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—823-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Navarro Recuero, vecino de Alcolea del Río (Sevilla), calle Queipo de Llano, 12.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto corres-

pondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de febrero de 1971.—El Comisario jefe de Aguas, T. Villalobos.—354-D.

**Servicios Hidráulicos**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Santiago Mellán.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas con destino a riegos. Corriente de donde se ha de derivar: Barranquillo del Viso y dos barranqueras más próximas en la montaña de Gáldar.

Término municipal: Gáldar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de este Organismo, calle General Franco, 22, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1971.—El Ingeniero jefe, Manuel Crespo Aldana.—325-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

Obra: «Canal de la margen izquierda del río Najerilla. Tramo III. Acequia principal de Briones. Expediente número 1. Término municipal de Briones (Logroño)»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que

comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que pueden resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si

bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Briones (Logroño).

Zaragoza, 17 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—2019-E.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Acequia principal de Briones</i>			
1	Jesús García Fernández .....	Las Ventas.	Cereal secano.
2	Doroteo Fernández Pérez .....	Idem .....	Viña.
3	Doroteo Fernández Pérez .....	Idem .....	Cereal secano.
4	Valeriano Fernández Alegria .....	Idem .....	Idem.
5	Gregorio de Pablo Marín .....	Idem .....	Idem.
6	Gloria Díaz Izurrategui .....	El Rollo .....	Idem.
7	Claudio Díaz Izurrategui .....	Idem .....	Idem.
8	Herederos de Felipa Arresti Díaz .....	Idem .....	Idem.
9	Tomasa Ruiz Peciña .....	Idem .....	Viña.
10	Justa Calvo Peciña .....	Idem .....	Cereal secano.
11	Prudencio Fontecha Rioja .....	Idem .....	Viña secano.
12	Julia de Pablo Aguiñaga .....	Idem .....	Idem.
13	Primitiva de Pablo Aguiñaga .....	Idem .....	Idem.
14	Zacarias Díaz Fontecha .....	Idem .....	Cereal secano.
15	Rufino Fernández Fontecha .....	Idem .....	Idem.
16	Jesús Loza Villar .....	Idem .....	Idem.
17	Francisco Fernández Fernández .....	Idem .....	Idem.
18	Félix Treviño Anguiano .....	Idem .....	Idem.
19	Evelia Ruiz Nanclares .....	Idem .....	Idem.
20	Evelia Ruiz Nanclares .....	Idem .....	Idem.
21	Basilio López Navaridas .....	La Carrasquilla .....	Idem.
22	Miguel Ruiz Ollara .....	Idem .....	Idem.
23	Luisa López Izurrategui .....	Idem .....	Idem.
24	Basilio López Navaridas .....	Idem .....	Idem.
25	Primitivo de Pablo Aguiñaga .....	Idem .....	Idem.
26	Felipe Soto Rama .....	Idem .....	Idem.
27	Felipe Soto Rama .....	Idem .....	Idem.
28	Julio Fernández Alegria .....	Idem .....	Idem.
29	Eulogio Soto Sáez .....	Idem .....	Idem.
30	Sabino Fernández Fontecha .....	Idem .....	Idem.
31	María Luisa Nanclares Díaz .....	Idem .....	Idem.
32	Máximo Pérez Ruiz y Benedicto Ruiz Pérez .....	Idem .....	Viña secano.
33	Gregorio Cereceda Fernández .....	Idem .....	Cereal secano.
34	José María Puras García .....	Idem .....	Viña secano.
35	Paula Calleja Quincoces .....	Idem .....	Cereal secano.
36	Juan Parra Maeztu .....	Idem .....	Idem.
37	Paula Calleja Quincoces .....	Idem .....	Idem.
38	Esteban Loza García .....	La Noguera.	Idem.
39	Emilio Ruiz Villarejo .....	Idem .....	Idem.
40	Isidoro Loza Castro .....	Idem .....	Idem.
41	Carlos Nanclares Fernández .....	Idem .....	Idem.
42	Jesús Pérez Bañares .....	Idem .....	Idem.
43	Daniel Jiménez Arresti .....	Idem .....	Idem.
44	Francisco Loza Villar .....	Idem .....	Idem.
45	Felisa Ruiz Orive .....	Idem .....	Viña secano.
46	Pedro Espinosa Nanclares .....	Idem .....	Cereal secano.
47	Teófilo Metola Ascensión .....	Idem .....	Idem.
48	Daniel Jiménez Arresti .....	Idem .....	Idem.
49	Victoriano Peciña Ruiz .....	Idem .....	Idem.
50	Ayuntamiento .....	Riva Rey .....	Pastos.
51	Félix Calvo Navarro .....	Idem .....	Cereal secano.
52	Teófilo Metola Ascensión .....	Idem .....	Idem.
53	Carlos Moscoso del Prado Iza .....	La Noguera.	Idem.
54	Santos Nanclares Domínguez .....	Riva Rey .....	Idem.
55	Felisa Pérez Peñafiel .....	Idem .....	Idem.
56	Herederos de Francisco Loza Ruiz.	Idem .....	Idem.
57	Feliciano Samaniego Nájera .....	Idem .....	Idem.
58	Dolores López Villar .....	Idem .....	Idem.
59	Norbarta Carreras Gutiérrez .....	La Cantera.	Idem.
60	Felisa Bañuelos Merino .....	Idem .....	Idem.
61	Florentino Samaniego Nájera .....	Idem .....	Idem.
62	María Espada Ibarrriaga .....	Idem .....	Idem.
63	Luisa Negueruela Arnaiz .....	Idem .....	Idem.
64	María Ruiz Villate .....	Idem .....	Pastos.
65	Agustín Laprada Loza .....	Idem .....	Cereal secano.
66	Manuel Merino Mahave .....	Idem .....	Idem.
67	Angel San Martín López .....	Idem .....	Idem.
68	Candelas Ruiz Suso .....	Idem .....	Idem.

Finca número	Proprietario	Situación	Cultivo
69	Felisa Carcamo Díaz	La Cantera	Cereal seco.
70	Angel San Martín López	Idem	Idem
71	Ayuntamiento	Idem	Pastos
72	Florentino Samaniego Nájera	El Rincón	Cereal seco.
73	Santiago Pérez Pernia	Idem	Idem
74	María Teresa Herreros de Tejada	Idem	Idem
75	Ayuntamiento	Idem	Pastos
76	Mercedes Ponce de León	Idem	Cereal seco.
77	Máximo Pérez Díaz	Idem	Idem
78	Ayuntamiento	Idem	Pastos
79	Damián García Bañares	Idem	Víña seco.
80	Ayuntamiento	Idem	Pastos
81	Nicomedcs San Martín López	Idem	Víña seco.
82	Félix Oñate Orive	Idem	Cereal seco.
83	Eusebio Orive Sancidrián	Idem	Pastos
84	Victor Oteo Nanclares	Idem	Víña seco.
85	Herederos de Ricardo Mata Ruiz	Idem	Cereal seco.
86	Santos Nanclares Domínguez	Idem	Idem
87	Román Samaniego Nájera	Idem	Idem
88	Agustina Quincoces Bañuelos	Idem	Idem
89	Máximo Pérez Ruiz	Idem	Idem
90	Julián Negueruela Zalle	El Monte	Idem
91	Julián Negueruela Zalle	Idem	Idem
92	Timoteo Nanclares Gutiérrez	Idem	Idem
93	Julián Negueruela Zalle	Idem	Idem
94	Herederos de Agustina Quincoces Bañuelos	Idem	Idem
95	María Ruiz Villate	Idem	Idem
96	Clementina Bañuelos Areta	Idem	Idem
97	Mauricio Ledesma Villar	Idem	Idem
98	María Candelas Peñales Díaz	Idem	Idem
99	Luis Fernández Gutiérrez	Idem	Víña seco.
100	Gerardo Arresti Pecifia	Idem	Idem
101	Buenaventura Ruiz Herreros	Idem	Idem
102	Luis Fernández Gutiérrez	Idem	Idem
103	Sebastiana Gutiérrez Ruesgas	Idem	Idem
104	Luis Fernández Gutiérrez	Idem	Idem
105	Luis Espinosa Gutiérrez	Idem	Cereal seco.
106	Soledad Ruiz Nanclares	Idem	Víña seco.
107	Jesús Nanclares Domínguez	La Dehesa	Cereal seco.
108	Marcelino Ruiz Ibaibarraiga	Idem	Víña seco.
109	Julián Negueruela Zalle	Idem	Cereal seco.
110	Nicolás Nanclares Domínguez	Idem	Idem
111	Herederos de Marcela Villate Ruiz	Idem	Idem
112	Román Samaniego Nájera	Idem	Idem
113	Ignacio García Bañares	Idem	Víña seco.
114	Agustina Quincoces Bañuelos	Idem	Cereal seco.
115	Clemente Díaz Arresti	Idem	Idem
116	Jesús Nanclares Domínguez	Idem	Idem
117	Julián Díaz Blanco	Idem	Idem
118	José Fernández Gutiérrez	Idem	Idem
119	Herederos de María Orive Ruiz	Idem	Idem
120	Domingo Castillo Lezana	Idem	Idem
121	Ayuntamiento	Idem	Pastos
122	Fermín Moscoso del Prado	Idem	Víña seco.
123	María García Sáez	Idem	Cereal seco.
124	Miguel Ruiz Ollora	Idem	Idem
125	Emilio Pecifia García	Idem	Idem
126	Juan Ruiz Jiménez	Idem	Víña seco.
127	Juan Ruiz Jiménez	Idem	Idem
128	Ayuntamiento	Idem	Pastos
129	Manuel Terrazas Ramírez	Idem	Cereal seco.
130	Mauricio Ruiz Díaz	Idem	Idem
131	José Castillo Lezana	Idem	Idem
132	Modesto Amarita Ruiz	Idem	Idem
133	José Castillo Lezana	Idem	Idem
134	Gerardo Luso Rojo	Idem	Víña seco.
135	Faustino Crespo Fernández	Idem	Idem
136	José Luis Nanclares Ollora	Idem	Idem
137	José Castillo Lezana	Corral de Bañares	Cereal seco.
138	Doroteo Bustamante Loza	Idem	Idem
139	Carmelo Nanclares García	Idem	Idem
140	Candelas Ruesgas Aguirre	Idem	Víña seco.
141	Josefa Castrejana Nanclares	Idem	Pastos
142	Arturo Pérez Villar	Idem	Cereal seco.
143	Josefa Loza Garay	Idem	Idem
144	Aureliano Pecifia Ruiz	Idem	Idem
145	Germán Moneo Ruiz	Idem	Idem
146	Paula Calleja Quincoces	Idem	Víña seco.
147	Carlos Nanclares Fernández	Idem	Cereal seco.
148	Victoriano Pecifia Ruiz	Idem	Idem
149	Leonardo Luso Nanclares	Idem	Idem
150	Ignacio García Bañares	Idem	Cereal sec. y alm.
151	Pablo Nanclares Domínguez	Idem	Víña seco.
152	Ayuntamiento	Idem	Pastos
153	María Espada Ibaibarraiga	Idem	Cereal seco.
154	Antonio Ledesma Díaz	Idem	Idem
155	Victoriano Pecifia Ruiz	Idem	Idem
156	Angel García Soto	La Dehesa	Idem

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CIUDAD REAL

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1976, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.899/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Finalidad y características: Atender debidamente el incremento de demanda de energía eléctrica con el establecimiento de una línea eléctrica aérea trifásica de 17.780 metros de longitud, con origen en el centro de transformación de Albaladejo (Ciudad Real) y final en el centro de transformación de Villapalacios (Albacete).

El conductor será de cable aluminio-acero de 116,2 mm<sup>2</sup> de sección total. Apoyos en alineación de hormigón armado con cruces metálicas Nappe-Voitte y apoyos metálicos en ángulos, amarres y fin de línea. Aisladores tipo cadena dos elementos. Tensión a 15.000 V.

En su trazado discurre por término municipal de Albaladejo (Ciudad Real) y términos municipales de Alcaraz, Bienservida y Villapalacios (Albacete).

Presupuesto: 3.413.093,17 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 800-D.

## LA CORUNA

## Sección de Industria

## Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.466.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la plaza de Pontevedra, de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo de doble circuito a 15 kV., de 127 metros de longitud, con origen en el cable de igual tensión que une las E. T. de «Avenida de Finisterre» y «Mantelería», que entrará y saldrá en la E. T. a instalar en la plaza de Pontevedra, de 1.600 kVA., compuesta de dos transformadores de 800 kilovatios cada uno; relación de transformación, 15.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230/230-133 voltios; otro ramal de cable subterráneo, también de doble circuito, de 70 metros de longitud, que arranca del cable anterior y llega a la E. T. «Locales Mercantiles, S. A.», en la calle de Juana de Vega; red subterránea de B. T.

Presupuesto: 1.369.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente número 26.468.

Peticionario: «Confecciones Porto, Sociedad Limitada».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a su fábrica de confecciones situada en el lugar de Casal, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 194,50 metros de longitud, con origen en una E. T. de «Fenosos» y con término en la E. T. a instalar en la fábrica de 125 KVA.; relación de transformación, 10.000-20.000±2,5-5,7,5%/220-127 voltios.

Presupuesto: 353.730 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—769-D.

#### PONTEVEDRA

##### Sección de Industria

##### Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT, 26/71.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica aérea a 20 KV. y un centro de transformación de 100 KVA. en Coiro-Cangas.

Características: La línea será a 20 KV., de 1.000 metros de longitud, con conductor aluminio-acero, aisladores de vidrio tipo Esperanza sobre apoyos de hormigón pretensado del tipo I-B; el transformador será de 100 KVA.; relación de transformación, 10.000-20.000/380-220 V.

Presupuesto estimado: 513.789 pesetas.

Finalidad: Mejora de distribución de suministro de energía eléctrica en la zona de Coiro.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 24 de marzo de 1971.—El Ingeniero jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—794-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### BARCELONA

##### Instalación de un molino triturador de piensos

Peticionario: Don Jorge Muxi Casamitjana.

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos para uso particular de su explotación ganadera.

Localidad: Prats del Rey (Barcelona).

Capital: 162.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 7 de abril de 1971.—El Jefe provincial, Manuel Fernández.—1.171-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Médicos de Castellón de la Plana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Médicos de Castellón de la Plana».

Domicilio: Avenida Capuchinos, número 7, Castellón de la Plana.

Junta directiva: Presidente, don José A. Aragónés Lloret; Vicepresidente, don Juan Guallar Segarra; Secretario, don Luis Aracil Muñoz; Vicesecretario, don José María Losa Morancho; Tesorero-Contador, don Rafael Vila Vidal.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Castellón».

Lugar de aparición: Castellón de la Plana.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 20 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los Colegiados de la provincia. Comprenderá los temas de: Información de interés corporativo.

Director: Don Genaro Compañ Labán (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.956-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo».

Domicilio: Plaza de Forlier, número 5, Oviedo.

Junta de Gobierno:

Decano: Don Eusebio González Abascal.

Diputado 1.º: Don Carlos Botas García Barón.

Diputado 2.º: Don José Artime Lorenzo.

Diputado 3.º: Don Pedro de Silva y Sierra.

Diputado 4.º: Don Luis Riera Posada.  
Diputado 5.º: Don José Escotet Cerra.  
Diputado 6.º: Don Luis Varela Menéndez.

Diputado 7.º: Don Jaime Valdés Hevia y Villa.

Secretario: Don Ramón Carrera Díaz.  
Tesorero: Don Fernando Junceda Avello.

Bibliotecario: Don Luis Vega y Escandón.

Título de la publicación: «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 17,5×25 centímetros.

Número de páginas: 70.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la investigación, estudio y difusión de las materias propias de la profesión de la abogacía, así como la información del movimiento colegial y demás motivos relacionados con la vida profesional. Comprenderá los temas jurídicos y profesionales.

Director: Don Eusebio González Abascal (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—810-D.

### Dirección General de Promoción del Turismo

#### Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Arraut de Osso.  
Emplazamiento: Viladecans (Barcelona).  
Centro: «La Ballena Alegre».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta quinta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, 3.078-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Jaime Rosell Joval, adjudicatario de las obras de ampliación del gallinero (segunda fase) en la Granja-Escuela de Mollerusa (Lérida), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.174-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 898.104 acciones, serie B, de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 898.104 acciones nominativas de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.850.605/8.743.708, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», mediante escritura pública de 23 de julio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitúa. 1.188-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**GALICIA**

Solicitada la devolución de la fianza profesional constituida por el Gestor Administrativo don José M. Vilabella Guardiola, que tuvo despacho en Lugo, Ronda Caldos, 1, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas ante este Colegio (La Coruña, Cantón Grande, 9), en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación.

La Coruña, 17 de febrero de 1971.—El Vicepresidente, Manuel de la Iglesia Caruncho.—3.087-C.

Solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor Administrativo don José M. Vilabella Gómez, que tuvo su despacho en Lugo, Ronda Caldos, 1, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas ante este Colegio (La Coruña, Cantón Grande, 9), en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación.

La Coruña, 17 de febrero de 1971.—El Vicepresidente, Manuel de la Iglesia Caruncho.—3.088-C.

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo doña Desamparados Llopis Oltra, de Játiva, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 31 de marzo de 1971.—El Presidente, Rodolfo Espá.—3.082-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**CORDOBA**

Extraviado el resguardo de depósito número I-1.888, de Interior 4 por 100, de pesetas 22.000 nominales, a nombre del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, de Córdoba, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de terceros, se expedirá el duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Córdoba, 13 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio García Gilabert.—1.113-6.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de marzo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas*

Números (ambos inclusive)		Número de cédulas
137.481 al	139.830	1.870
236.941	239.980	1.370
386.931	389.630	2.250
737.311	739.520	1.760
961.931	964.780	2.370
1.086.931	1.087.180	210
1.237.291	1.239.210	1.660
1.336.931	1.339.280	2.030
1.736.931	1.744.520	3.580
2.036.931	2.042.000	2.340
2.336.931	2.339.110	1.910
2.586.931	2.591.490	2.250
2.886.931	2.889.230	1.100
3.036.941	3.041.240	2.160
3.636.931	3.640.130	2.830
3.736.941	3.741.190	2.080
4.336.931	4.341.450	4.080
4.786.931	4.792.900	2.990
5.311.951	5.314.980	2.780
5.811.931	5.814.720	2.560
6.136.931	6.139.800	2.670
6.336.931	6.340.500	1.840
6.936.931	6.939.570	2.410
7.336.931	7.339.400	2.370
7.401.121	7.401.300	180
Total		53.650

*Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)		Número de cédulas
3.694 al	3.938	83
13.695	13.957	122
28.694	29.184	239
58.694	58.928	77
78.699	78.868	150
88.694	88.913	74
128.694	129.015	283
138.694	139.985	347
198.694	198.843	136
238.694	238.991	287
259.350	259.848	457
348.694	349.117	384
389.329	389.807	439
508.694	509.774	554
688.694	689.752	996
718.694	719.177	248
Total		4.856

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí. 2.122-E.

**BANCO PASTOR**

Extraviado el resguardo de depósito número 91741 de esta sucursal a nombre de Carmen Ramos Boquete, de cuarenta acciones «Compañía Telefónica», expedido el 20 de febrero de 1970, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de abril de 1971.—2.994-C.

**MORLE, S. A.**

**MADRID**

**Zurbano, 83**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 1971, ha acordado reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de diecisiete millones de pesetas, diez millones con cargo al dividendo pasivo y siete millones con cargo al capital social.

En consecuencia, el capital social queda cifrado en tres millones de pesetas, representado por veinte mil acciones de ciento cincuenta pesetas cada una de ellas.

Madrid, 3 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.— 3.104-C. 1.º 15-4-1971

**IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA**

**MALAGA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo determinado en el artículo 25 de los Estatutos de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 15 de abril próximo en el domicilio del Colegio de Médicos de Málaga, a las veinte horas, en primera citación, y en segunda convocatoria el día 16 de dicho mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance general del ejercicio de 1970.
- 3.º Nueva modalidad de pago de las prestaciones para el próximo ejercicio.
- 4.º Estado de las gestiones sobre el sanatorio proyectado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.— 983-D.

**SOCIEDAD ANONIMA GROBER**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, ronda Universidad, número 16, a las dieciocho horas del día 4 de mayo próximo en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Autorización para suscribir convenios con la Administración pública sobre la adquisición de bienes y derechos de aprovechamiento de aguas destinados a la producción de energía eléctrica.

Provisión vacante en Consejo de Administración.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos de los Estatutos.

Barcelona, 6 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Portabella.—3.118-C.

**BANCO ATLANTICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
1. Operaciones hasta dieciocho meses:		
— Descuento comercial	6,25	7,00
— Créditos y anticipos	6,75	7,50
2. Operaciones a plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años	7,75	8,00
3. Operaciones a más de tres años (incluidas comisiones)	8,75	10,25

Barcelona, 13 de abril de 1971.—3.248-C.

**INMOBILIARIA JAUME I, S. A.**

**BARCELONA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida Príncipe de Asturias, número 54, de Barcelona, el día 6 de mayo de 1971, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de necesidad, bajo el siguiente

*Orden del día*

Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración.

Lectura de la Memoria y balance de la Compañía con aprobación, si procede, del mismo.

Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fusté Lanau.—3.112-C.

**LABORATORIOS QUIMICO-BIOLÓGICOS PAGES Y SARRIAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda el día 6 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social, calle Escocia, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación sobre la conveniencia de la enajenación de las acciones de la «S. A. Vidal Ribas» que posee nuestra Sociedad y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios y otorgamiento de las delegaciones pertinentes.

2.º Ratificación del acuerdo adoptado el 25 de marzo último por el Consejo de Administración sobre la jubilación del Gerente, don Alberto Llach Puig.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley y el artículo 19 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores

accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.103-C.

**RUIZ DE ALDA, S. A.**

**ESTELLA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de la Coronación, número 1), de esta ciudad, a las once horas del día 3 del próximo mes de mayo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta bastante de número de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 4 del mismo mes de mayo.

Estella, 29 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Ruiz de Alda.—3.110-C.

**ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.**

Se convoca Junta general, ordinaria y extraordinaria, de accionistas, a celebrar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía y en el domicilio social, calle de Ballén, número 105, Barcelona, a las doce horas del día 4 de mayo próximo en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 5.

Orden del día para la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios en relación al ejercicio de 1970.

2.º Aplicación del remanente de la «Cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria:

Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.

Barcelona, 6 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.124-C.

**FORKAN, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y el régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo de 1971, a las once de la mañana en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Gelsa de Ebro (Zaragoza), carretera Ventas de Santa Lucía, kilómetro 14,700, y, en su caso, en segunda convocatoria para el mismo día, a las once de la tarde, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación del balance, inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores generales correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Aprobación de la propuesta de la distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Gelsa de Ebro (Zaragoza), 5 de abril de 1971.—973-D.

**MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.**

**ZARAGOZA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Cataluña, números 17 y 19, el día 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

3.º Incorporación a la cuenta de capital del saldo de la cuenta de regularización de balance y consiguiente modificación de los artículos 5.º 14 de los Estatutos.

4.º Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social, de conformidad con lo estipulado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y oportuna modificación de los artículos 5.º y 14 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Zaragoza, 5 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Graña Pascua.—1.163-6.

**COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S. A.)**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1961, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, s/n., Cuart de Poblet, Valencia, el día 7 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 8 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio de 1970, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se tendrán en cuenta, a efectos de asistencia, los artículos 21 y 22 de los estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 6 de abril de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—957-D.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE LICORES, SOCIEDAD ANONIMA

(CELSA)

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 10 de febrero de 1971, acordó convocar la Junta general ordinaria de señores accionistas. La reunión, en primera convocatoria, se celebrará en Madrid, en el domicilio social de «Conservas Ibéricas, S. A.», avenida del Generalísimo, número 67, A, el día 13 de mayo de 1971, a las dieciocho horas. La segunda convocatoria, si fuera necesario, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de señores Consejeros.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de más de cinco acciones que depositen las mismas o los resguardos bancarios de depósito en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación al de celebración de la reunión. Los accionistas que tuvieran menos de cinco títulos pueden reunirse con otros para formar el número suficiente, viniendo obligados a constituir el depósito en la forma prevista en el párrafo anterior y a nombrar un solo representante para las acciones reunidas. Sólo serán válidas las representaciones conferidas a otro accionista, haciendo constar dicha representación en escrito dirigido al señor Presidente.

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.072-C.

### FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Muelle de Levante de este Puerto, y, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Domínguez-Roqueta y Quintero.—3.090-C.

### SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

SEVILLA

- Virgenes, número 23

#### Emisión de obligaciones hipotecarias

Empresa dedicada a la fabricación y venta de cemento. Capital nominal: 880.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 815.261.500 pesetas.

Emisión de 100.000 obligaciones hipotecarias, de 5.000 pesetas nominales cada una, al portador, por un total de pesetas 500.000.000, amortizables en quince años. Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor. Interés: 10,526 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista. Rentabilidad neta del 8 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimientos al 30 de junio y al 31 de diciembre, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de junio de 1971. Amortización: En el plazo máximo de quince años mediante diez sorteos anuales consecutivos, que comenzarán en 1976, en proporción a las obligaciones suscritas, por anualidad compuesta de interés y cuotas crecientes de reembolso por el nominal, y según el programa propuesto. Fecha de la emisión: 31 de diciembre de 1970. Declarándose cerrada tan pronto como haya sido cubierta. La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de la Sociedad. Comisario: A reserva de su aprobación en la primera Asamblea de obligacionistas se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas a don Guillermo Gilménez de la Cuadra. Sindicato de Obligacionistas: Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de obligaciones se regirá por la legislación vigente y por los Estatutos que figuran en la escritura de emisión.

Sevilla, 15 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Pablo-Romero y Artaloitia.—3.096-C.

### AGUAS DE LEVANTE, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Serrano, 23, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y mandatarios de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión los accionistas que tengan derecho a ello, según los Estatutos sociales, deberán depositar sus títulos o resguardos bancarios de los mismos con cinco días, por lo menos, de antelación al

señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad, donde se librará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo local y hora antedichos.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—3.083-C.

### COMPANIA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1971, a las doce horas, en las oficinas de la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», carretera general, La Felguera, y en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

4.º Nombramiento o reelección de consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 6 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—970-D.

### LA PERLA DEL SOL

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento de los interesados, a quienes se convocan, que la Sociedad mercantil anónima «La Perla del Sol, S. A.», celebrará Junta general ordinaria, en su domicilio de Torremolinos, avenida del Lido, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 29 de abril en curso, y, de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de dichos mes y año actuales, a las doce horas y quince minutos, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Revocación del mandato conferido al actual Administrador.

2. Nombramiento de un nuevo Administrador.

3. Rendición de cuentas y de su gestión por parte del actual Administrador.

4. Aprobación, si procediere, de las cuentas de Pérdidas y Ganancias.

5. Medidas a tomar en lo que concierne a «Vita, S. A.», como resultado de la adjudicación de obras.

7. Proyectos para el futuro.

8. Ruegos y preguntas.

Torremolinos, 10 de abril de 1971.—El Presidente.—3.285-C.

### BALNEARIO DE AGUAS MINERO MEDICINALES, S. A.

(BALMIMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «BALMIMESA», el día 3 de mayo de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de Pérdi-

das y Ganancias y de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1970. Aplicación de las amortizaciones pertinentes y del saldo resultante de beneficios.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, e), de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Guitiriz, 11 de abril de 1971.—El Presidente.—3.261-C.

#### WAIMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 24, a las diecinueve horas treinta minutos del día 30 de abril de 1971, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al pasado ejercicio de 1970.

De no haber quórum de asistencia suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 1971, a las veinte horas, en el mismo lugar.

Para tomar parte en la Junta será requisito indispensable que los accionistas depositen en Villanueva, número 24, piso segundo, domicilio de la Compañía, sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas. Contra ese depósito se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia. El aludido depósito deberá verificarse con una anticipación mínima de cinco días al de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.269-C.

#### FRIKEY, S. A.

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciete horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrant, número 3, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance, cerrado el 31 de diciembre de 1970, y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que forma parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido balance.

3.º Ratificación o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propositiones presentadas estatutariamente.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Álvarez Rodríguez.—3.253-C.

#### MUTUALIDAD DE PREVISION DEL PERSONAL DE ESSO STANDARD ESPANOLA, S. A., Y COMPAÑIAS ASOCIADAS

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Mutualidad, celebrada el 29 de enero último en su domicilio social de Madrid, y toda vez que el grupo de empresas cuyos productores forman parte de esta Mutualidad, acordó acogerse al plan de pensiones propuesto para todo su personal, consistente en una mejora directa de prestaciones por encima del límite otorgado por la Seguridad So-

cial Obligatoria y el incremento hasta el máximo, en la fecha del acuerdo antes mencionado, de las bases de cotización dentro del Régimen General de la Seguridad Social y disolver la Mutualidad, puesto que se cumplen sus fines con el referido plan. Asimismo designar la Comisión Liquidadora de la Mutualidad; garantizar por las Compañías asociadas las pensiones de jubilación y de otro orden que se hubieran concedido, y devolver a los asociados mutualistas todas sus aportaciones más los intereses correspondientes e igualmente a las Compañías asociadas.

Se hace presente que en un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los centros de trabajo de Madrid, Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Jaén, Córdoba, Mérida, Valencia, Las Palmas de Gran Canaria y Palma de Mallorca, estarán a disposición de los mutualistas el proyecto de liquidación con las cantidades que correspondan a cada uno, sin perjuicio que además se les notifique por escrito individualmente, al objeto de que puedan formular reclamaciones dentro del indicado plazo de diez días.

Madrid, 14 de abril de 1971.—La Comisión Liquidadora.—3.258-C.

#### AMUEBLAMIENTO Y DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA

(ADESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en el domicilio social (Joaquín García Morato, 71, en Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 8 de mayo, a las diez horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, si los hubiere, correspondientes al ejercicio de 1970.

2. Cese de un Consejero, elección para cubrir su vacante o, en su caso, reducción del número de miembros del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moral Moro.—3.240-C.

#### PROMOCION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en el domicilio social (calle Balística, 19, en Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 8 de mayo, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.

2. Cese de un Consejero y estructuración del Consejo de Administración con nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—3.242-C.

#### ANUNCIANTES UNIDOS FLEX, S. A.

(ANUFLESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en el domicilio social (Ancora, 18, Madrid) el próximo día 10 de mayo,

a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.

2. Cese y nombramiento de Consejeros.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—3.241-C.

#### KARL RICHTBERG IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de la misma para el próximo día 19 de abril, a las diez horas de la mañana, en Madrid, calle del Marqués del Riscal, 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1970.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

4.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de Araquil, 30 de marzo de 1971.—El Secretario, Fruhbeck.—3.243-C.

#### FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

SALOBREÑA (GRANADA)

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad y demás concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 1 del próximo mes de mayo, en las oficinas de la fábrica, en Salobrenña, y, en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario, a la misma hora del día siguiente. Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 1970.

3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Para las mismas fechas y a las dieciocho horas se convoca a Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

— Ampliación del capital social.

Salobrenña, 10 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.267-C.

#### HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa autorización gubernativa se convoca a los accionistas a Junta

general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, número 100, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.
- 2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.
- 4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen los Estatutos y cubrir definitivamente las vacantes que en el mismo ocurran.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1970, de acuerdo con lo que determina el artículo 14 de los Estatutos.

En caso de no reunirse el suficiente número de accionistas o el capital necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a la Junta deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.271-C.

#### ASLAND ASOCIADA, S. A.

##### Amortización de obligaciones

El día 21 del corriente, a las once horas, y en el domicilio del Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Álvarez, paseo de la Castellana, 112, y con asistencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.186 obligaciones, 6.3259 por 100, que, de acuerdo con la escritura de emisión de 21 de abril de 1965, deben ser amortizadas este año.

Los obligacionistas que lo deseen, pre-

via demostración de tal condición, podrán asistir al acto del sorteo.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.259-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 3 de mayo de 1971, en la Cámara Oficial de Industria y Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 1971.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el apartado 1.º estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de

Crédito, Urquijo y Credit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—3.245-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 3 de mayo de 1971, en la Cámara Oficial de Industria y Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 1971.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital que resulte de la ampliación objeto del párrafo anterior, siempre que ésta se realice, agregándose a tal efecto un artículo adicional en los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 17 de los Estatutos sociales e incorporación a los mismos de un artículo adicional.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo y Credit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—3.246-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

..Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.